



Reunión de Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA)

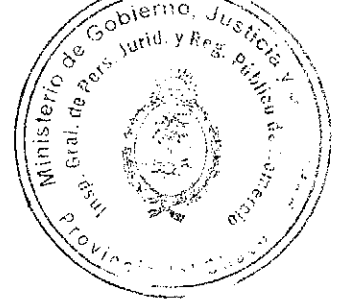
Acta del Comité Ejecutivo

28 de junio de 2024 – 09 y 30 horas.

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil veinticuatro y siendo las nueve y treinta horas, se da inicio a la Reunión de Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina convocada para la fecha, con la presencia física de sus autoridades: Presidencia: Provincia de Mendoza (Dr. Marcelo D'Agostino); Vicepresidencia segunda: Provincia de Buenos Aires (Dra. Ana Laura Ramos); Secretaría General: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Dres. Francisco Quintana y su suplente Dr. Alberto Biglieri); Secretaría de Relaciones Institucionales: Provincia de Entre Ríos (Dr. Mauro Vazón); Secretaría Ambiental: Provincia de Chubut (Dr. Rafael Lucchelli); Secretaría de Género y Diversidad: Provincia de Neuquén (Dra. Andrea Paz y su suplente Dr. Conrado Lezczynski); Protesorería: Provincia de San Luis (Dr. Jorge Levingston); Vocalías: Provincia de Corrientes (Dr. Gustavo Sánchez Mariño y su suplente Dra. María Juliana Ojeda) y Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Dr. Ernesto Löffler). También participan de la reunión el presidente del secretario del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de Chaco, Dr. Edgardo Reguera; el Secretario del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento del Chaco y Miembro Honorario del Foro, Dr. Eduardo Pértile; la consejera del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dra. Lorena Clienti y María Victoria Ricápito, Secretaria Letrada de la Oficina de Enlace del Consejo de la Magistratura de la CABA con el FOFECMA. Por otra parte, participaron de manera virtual a través de la plataforma "Zoom Meeting" a través de los dispositivos informáticos disponibles por cada usuario: Secretaría Académica: Provincia de Catamarca (Dr. Gonzalo Salerno); Vocalías: Provincia de La Pampa (Dr. Sergio Díaz) y Provincia de Río Negro (Dr. Guido Maín). Se deja constancia que la presente reunión está siendo grabada en soporte digital que será conservada y estará a disposición de todos los asistentes. **1. Informe de Presidencia.** El Dr. D'Agostino comienza la reunión saludando a quienes se encuentran conectados. Anticipa

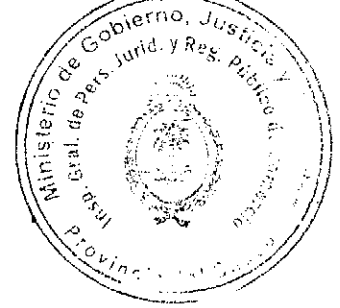
que la reunión será rápida ya que se encuentran en medio de las Jornadas Nacionales y aún hay actividades pendientes para realizar. **2. Informe de Tesorería.** El Dr. Pértile toma la palabra y manifiesta que el informe de tesorería ha sido enviado a través del WhatsApp y por correo electrónico. En el mismo se detallan las Provincias que han abonado la totalidad del canon correspondiente al presente año, las Provincias que aún lo adeudan y resalta que se debe tener en cuenta que hay una asamblea general con elección de autoridades a fin de año y que el cierre de ejercicio es a fines del mes de septiembre. Cabe aclarar, que las Provincias que aún se encuentren en deuda, no podrán votar en la asamblea mencionada. En cuanto al saldo que obra al día 14/06/24 en la Cuenta de la Caja de Ahorros del Nuevo Banco del Chaco corresponde a la suma de \$2.493.578,60. Con relación al Plazo Fijo menciona que no fue constituido y que el saldo correspondiente a dólares MEP es de U\$S 8.403,90. Respecto de los pagos que se realizaron, indica que los mismos se encuentran enumerados en el informe. El Dr. Vazón propone hacerse cargo de la gestión para que la Provincia de Santa Fe salde su deuda ya que tiene relación con quienes se encuentran actualmente en el Consejo de la Magistratura. Por su parte, Andrea Paz aclara que por una desinteligencia de administración figuran como morosos en el informe. Tras la consulta y reclamo de su parte, le avisaron que en el transcurso de la mañana se realizaría la transferencia correspondiente.

3. Planificación de las XXXVII Jornadas Nacionales del FOFECMA en la Provincia de Buenos Aires - octubre 2024. La Dra. Ana Laura Ramos comunica que han estado trabajando desde el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y que surgió el planteo de no hacer las jornadas en la ciudad de Mar del Plata, sino de hacerlas en la ciudad de La Plata. Indica que tiene que ver con una cuestión institucional de que La Plata es la capital de la Provincia y que allí se encuentran todos los organismos de los tres poderes de la Provincia. Manifiesta la posibilidad de comenzar el día miércoles por la tarde invitando a todas las universidades de la Provincia de Buenos Aires con la idea de que puedan firmar un convenio con el FOFECMA, puede ser un convenio marco o específico. El día jueves, puede existir la posibilidad de realizar visitas institucionales a la Corte Suprema de Justicia, a la Procuración y a la Fiscalía de Estado, dando un contexto institucional que puede servir al FOFECMA y que a la vez está abierto para que las Provincias que quieran proponer alguna agenda o actividad, ya sea con las Universidades, el Poder Ejecutivo, la Corte Suprema de



Justicia, la Asociación de Magistrados o con los estamentos de los abogados puedan hacerlo. Remarca igualmente que aún no está definido el lugar donde se llevarán a cabo pero explica que el Consejo bonaerense está compuesto por el estamento ejecutivo, el legislativo, el judicial, por el Ministerio Público, el estamento de la abogacía y que las decisiones todas se toman por consenso. Es por ello que solicita al Comité Ejecutivo dejar aprobado en actas que la próxima jornada nacional del Foro se lleva a cabo en la Provincia de Buenos Aires, dejando pendiente el lugar, pero adelanta que muy posiblemente sea la ciudad de La Plata la elegida. Respecto a la logística, señala que La Plata se encuentra a unos 40 minutos aproximadamente de la Capital Federal y que desde el Consejo garantizarán la búsqueda por el aeropuerto para llevarlos hasta La Plata a todos los que participen del evento. En cuanto a la hotelería, indica que trabajarán en la posibilidad de hacer algún tipo de convenio con algunos alojamientos de modo tal que sean cerca de los lugares donde se plantea hacer la actividad. Manifiesta que quieren trabajar en no centralizar todo en un solo lugar, sino de hacer la apertura y el primer panel en un lugar donde se puedan reunir todos los estamentos, además del Jurado de Enjuiciamiento que depende de la Cámara de Senadores. Teniendo en cuenta eso, se le ocurre la posibilidad del viernes llevar a cabo el panel referente al Jurado de Enjuiciamiento en el anexo de la Cámara de Senadores. Con relación a las temáticas, sostiene que al Dr. Soria, actual presidente del Consejo de la Magistratura y de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, uno de los temas que le interesa y que propone para debatir, son los 30 años de la reforma constitucional, que se podría trabajar cómo fue luego de la reforma constitucional avanzando la composición de los Consejos a nivel Nacional y en cada una de las Provincias. Comenta que la idea es que dentro del Consejo formen una comisión con la representación de todos los estamentos que pueda trabajar en conjunto con Victoria Ricápito y la Oficina de Enlace para llevar a cabo la organización de las jornadas. El Consejo también cuenta con un equipo de comunicación que ya está a disposición para comenzar a trabajar todo lo que tiene que ver con la comunicación, la estética, las invitaciones y la cartelería. Asimismo, cuenta con un equipo grande de personas para poder llevar a cabo las acreditaciones y todo lo que sea necesario. El Dr. D'Agostino consulta si tienen alguna fecha en mente. La Dra. Ramos entiende que últimamente se vienen realizando la última semana de cada mes, que una de las fechas que pensaron fue el 24 y el 25 de

octubre, pero que se encuentran abiertos a la posibilidad de realizarlo en otra fecha si es que así lo considera el resto del Comité. El Dr. Quintana plantea dos cuestiones. La primera aprobar, en caso que se encuentren todos de acuerdo, en que sea la Provincia de Buenos Aires la sede de las próximas jornadas y delegar en Ana Laura Ramos que una vez que definan el lugar, se los haga saber. Respecto a la fecha, recuerda que hay un fin de semana largo en octubre, por lo que la fecha propuesta sería ideal o en caso de modificarlo, que se adelante una semana como mucho. El Dr. D'Agostino adhiere, y consulta la posibilidad de garantizar la presencia del Gobernador, ya que considera importante para el FOFECMA. Advierte que no es lo mismo la repercusión y difusión que tiene el foro con la presencia del gobernador que sin ella. La Dra. Ramos manifiesta que el hecho que sea en La Plata facilita la presencia no solo del Gobernador, sino de los tres poderes del estado, entre ellos la Vicegobernadora que es quien preside la Cámara de Senadores, el Fiscal de Estado, el Procurador, el Defensor del Pueblo, todo lo que son las representaciones de los organismos de la Constitución que para ellos es muy importante y que va a dar al foro una visibilidad significativa. En ese caso, sugiere trabajar en que la apertura y el primer panel sea en el Salón de Actos del Colegio de Abogados que tiene una capacidad para 220 personas aproximadamente, dado que al estar presentes los 3 poderes, se invitará mucha gente. Al encontrarse al lado de la Corte, allí se podrían llevar a cabo los paneles/conversatorios de la tarde del jueves y para finalizar, el día viernes realizar el panel relacionado a Jurados de Enjuiciamiento en el anexo del Senado. En caso de realizar alguna actividad con las universidades, se podría utilizar el Salón de los Espejos de la Universidad Nacional de La Plata. También destaca la importancia de fijar la fecha para poder chequear con la agenda del Gobernador y que pueda estar presente el 24, que sería el inicio de las jornadas. Atento al tiempo y que las actividades de las jornadas deben continuar, el Dr. D'Agostino propone votar si la Provincia de Buenos Aires será elegida como sede de las próximas jornadas y que la fecha sea 24 y 25 de octubre, con la posibilidad de haber alguna modificación en caso de ser necesario. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **4. Varios.** Victoria Ricápito comenta que desde la Oficina de Enlace se pensó en fortalecer la segunda mitad del año la comunicación a través de redes sociales del FOFECMA de todas las actividades que realizan los distintos Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de todo el país. ¿Para



qué? Para darles la posibilidad de visibilizarlos y que todos sepan lo que hacen los consejos y jurados en particular y no sólo centralizados cuando están las actividades del Foro. Lo que propone es contactarse con los encargados de prensa de cada Provincia para que ellos les envíen el material (fotos o videos) de las actividades que realicen y hacer un “resumen” semanal o mensual, compartiendo el material en las redes del foro con el fin de dar movilidad no solo a las redes del FOFECMA sino a las de cada uno de los Consejos. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Por su parte, el Dr. Vazón propone suscribir un convenio que tiene que ver con la posibilidad de formación permanente en materia de magistratura y administración de justicia con algunas universidades italianas, en principio, con la Universidad de Bari. Destaca que sería interesante poder tener un esquema donde el FOFECMA, y no los Consejos de la Magistratura o universidades en forma individual, pueda tener la posibilidad de capacitar a través de cursos que pueden ser anuales con una carga horaria fuerte y realizarse desde distintas sedes o de forma virtual. Luego de ello, se cursaría una semana intensiva en Italia que también daría horas cátedra y una carga horaria suficiente para que estos cursos tengan altos puntaje en los distintos Consejos de la Magistratura de acuerdo a la reglamentación de cada uno. Explica que la Universidad de Buenos Aires viajará el próximo 7 de octubre a la ciudad de Bari y ofrecen la posibilidad de ir y suscribir el convenio. El Dr. Biglieri apoya la iniciativa del Dr. Vazón y destaca la importancia del convenio, ya que en la oportunidad de la presidencia del Dr. Olmos en FOFECMA, se hizo un convenio similar y varios de quienes lo realizaron concursaron luego para el acceso a la justicia y el puntaje que aportó fue bastante alto. Concluye que el potencial que tiene el FOFECMA frente a esta situación es la prolijidad administrativa de que sea el foro quien mantenga la relación con la universidad, y que cada Consejo aporte o no los tópicos que se amolden a sus necesidades. Moción para que algún representante del Comité Ejecutivo pueda viajar a suscribir el convenio marco con las universidades mencionadas y después se delinee lo que a cada Consejo le sirva, trabajando en conjunto con profesores argentinos e italianos. El Dr. D’Agostino consulta si están de acuerdo en aprobar la posibilidad de suscribir el convenio y solicita al Dr. Vazón que envíe por escrito los detalles de la propuesta para compartirla con todos los miembros del Comité Ejecutivo. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Por último, a fin de fijar el próximo encuentro, propone realizar la reunión

de Comité Ejecutivo a fines del mes de agosto. Una de las fechas sugeridas es el día viernes 23 por la mañana con la posibilidad de hacerla bajo modalidad mixta. La sede de la misma será el Consejo de la Magistratura de la CABA y quienes no puedan participar presencialmente, podrán conectarse a través de Zoom Meetings. Siendo las diez y treinta horas, se da por finalizada la reunión bajo modalidad mixta del Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), firmando los presentes el libro de asistencia habilitado para tal fin, como así también quedará constancia en el mismo respecto de quienes se encuentran virtualmente presentes.-----